CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS

Contrato Nº 20/2014

ADENDA I

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por el Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alfredo Javier Mongelos González** con C.I. N° 3.490.271, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma ALIMENTOS Y SERIVICIOS S.R.L. representada por **Claudia María Kent de Escobar** con C.I. Nº 935.342, domiciliada en Av. Luis María Argaña y Bruno Guggiari de la ciudad de Asunción, denominado en adelante el PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato abierto para la prestación de Servicios Gastronómicos, firmado el 25 de marzo de 2014, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **₲. 180.000.000.-** (guaraníes ciento ochenta millones), correspondiente al ***LOTE 1.***

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 15 días del mes de DICIEMBRE de dos mil catorce.

PROVEEDOR
Claudia María Kent de Escobar
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

CONTRATANTE
Econ. Alfredo J. Mongelos G.
Director Gral. De Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

H. PODER LEGISLATIVO DIRECC. GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECTOR H. CAMARA DE DIPUTADOS

ANEXO I

LISTA DE SERVICIOS AMPLIADOS

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	90101603-001	Provisión de Buffet Comida Caliente - Por persona - TIPO EJECUTIVO	1	28.000
2	90101603-011	Provisión de Postres Varios	1	3.000
3	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales - Vaso de 300 c.c. Licuado o exprimido	1	2.500
4	90101603-006	Provisión de Bebidas No Alcohólicas (gaseosas 500 c.c.)	1	3.000

Obs.: Adjudicación realizada por montos mínimos y máximos.

Alimentos y servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4